

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PIVANO S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las once horas treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **PIVANO S.A.**, a saber: **DIAMOND HOLDING GROUP INC.**, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de Dos millones quinientas veintiocho mil quinientas veintitrés (2'528.523) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas ochenta mil novecientas cuarenta y siete (280.947) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia de su titular actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ciento doce mil trescientos setenta y ocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$112,378.80) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014; 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del**

indicado ejercicio económico; 3) Resultados del ejercicio; y 4) Elección de Comisario.- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión, ordenando se pase a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **Aprobación de los informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2014.- Luego de lo cual las accionistas los aprueba sin modificación alguna.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: **Aprobación de los informes del Gerente General y Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico.-** Acto seguido por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes y revisión de las cifras, las accionistas los aprueban por unanimidad.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** En lo relacionado con el punto número tres del orden del día, las accionistas deciden por unanimidad que la Utilidad del ejercicio que asciende a la suma de doscientos cincuenta y siete mil ciento once 50/100 dólares de los Estados Unidos (US\$257,111.50), una vez realizadas las deducciones del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$38,566.73, el 22% de impuesto a la renta por un monto de US\$51,049.37 y el 10% de Reserva legal por un monto de US\$16,749.59, luego de los ajustes por gastos no deducibles y pago a trabajadores discapacitados, el saldo a su disposición que asciende a la

suma de **Ciento cincuenta mil setecientos cuarenta y cinco 81/100 dólares de los Estados Unidos (US\$150,745.81)** se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento al punto número cuatro que dice: ***Elección de Comisario.***- Las accionistas deciden por unanimidad reelegir a la Sra. Johanna Lucía Ramírez Patiño, como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando al Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.-

f) p. **DIAMOND HOLDING GROUP INC.** - Apoderada General; f) **SANTIAGO MASPONS GUZMAN**; p. **PIVANO S.A.**- f) **Dra. Lilia Salazar Chiriboga**- Presidenta Ad-Hoc; f) **Sergio Cedeño Amador**.- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 20 de Abril del 2015


 **SERGIO CEDEÑO AMADOR**
Gerente General-Secretario

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PIVANO S.A.-**

FECHA: 20 DE ABRIL DEL 2015

<u>Accionistas</u>	<u>Representante</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor cada acción</u>	<u>Valor Total</u>
Diamond Holding Group Inc.	Lilia Salazar Ch.	2'528.523	US\$0.04	US\$112,368.80
Santiago Maspons Guzmán	—	280.947	US\$0.04	<u>US\$ 11,237.88</u>
				US\$112,378.80

CAPITAL AUTORIZADO: US\$224,757.60

CAPITAL SUSCRITO: US\$112,378.80

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

Lo certifico,


 **SERGIO CEDEÑO AMADOR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**